

Doctorado en Educación y Procesos Cognitivos

Infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo

1. Infraestructuras e instalaciones

Todas las instalaciones e infraestructura de investigación de la Universidad Antonio de Nebrija se ponen a disposición de los doctorandos: https://www.nebrija.com/vida_universitaria/servicios/

Estas instalaciones proporcionan al doctorando un excelente conjunto de métodos y técnicas, que incluyen cabinas de experimentación del comportamiento equipadas con los métodos para el registro de respuestas psicofisiológicas. Los laboratorios también están equipados con dos dispositivos de seguimiento ocular que permiten diferentes tipos de recopilación de datos de movimientos oculares y un electroencefalograma que registra la actividad cerebral (EEG),

Los doctorandos disponen igualmente de medios materiales y humanos para realizar satisfactoriamente su trabajo como el acceso a biblioteca, servicio de orientación para el empleo, etc. Se pone también a disposición de los investigadores numerosos software de apoyo a la investigación y al análisis de datos como el programa de análisis estadístico SPSS, o el programa de análisis cualitativo Atlas.ti.

Además, tendrán acceso al Campus Virtual Nebrija con un espacio personalizado por grupos correspondiente a su plan de investigación y otro común a todos los investigadores en formación. A través del campus virtual estudian doctorandos residentes en el extranjero, en modalidad de tiempo parcial, y pueden continuar sus estudios sin abandonar su actividad profesional. La Plataforma Blackboard es accesible desde cualquier ordenador y desde los dispositivos móviles; contiene las herramientas más habituales en los entornos virtuales (gestión del correo, anuncios, bitácoras, repositorios o videoconferencias, entre las principales) y otras que provienen de un esfuerzo de personalización del Equipo de gestión de esta herramienta. Esta plataforma permite a los doctorandos seguir su formación de manera tele-presencial, con seminarios, tutorías virtuales, foros de consulta o repositorios de información que aumentan el intercambio comunicativo entre docentes, directores, tutores y alumnos. La Coordinación del programa realiza y organiza seminarios internos (con base en los adelantos de investigación de los doctorandos) y con ponentes externos de renombre en la especialidad. Igualmente, el hecho de que todas las grabaciones estén a disposición de los doctorandos permite que los que cursan el doctorado desde otras partes del mundo o compaginándolo con una actividad laboral puedan seguir las actividades en diferido.

2. Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

URL de la OTRI: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/otri-oficina-transferencia-resultados-investigacion/>

El programa de Doctorado propuesto cuenta con el apoyo de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) como recurso indispensable para la investigación. La OTRI tiene como objetivo promover y gestionar las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica.

Es el organismo especializado en:

- Transferir los conocimientos innovadores desde la Universidad hacia el sector productivo.
- Detectar las necesidades de tecnología e innovación de la empresa.

Está integrada en la Fundación Antonio de Nebrija (FAN), depende del Vicerrectorado de Investigación de la UNNE y trabaja en coordinación con el Departamento de Administración de la Universidad y con la Escuela de Doctorado,

Funciones generales:

- Recopilación, filtrado y distribución de información de convocatorias.
- Recogida y clasificación de información interna sobre grupos y líneas de investigación.
- Gestión del Registro Oficial de Grupos de la Universidad.
- Gestión de la web de la OTRI.
- Dinamización de contactos con empresas.
- Análisis de viabilidad de proyectos antes de solicitud a una convocatoria.
- Gestión de la solicitud de proyectos de investigación.
- Modificación de solicitud por falta de documentación.
- Revisión de condiciones tras resolución.
- Solicitud de avales y gestión de créditos relacionados con la investigación.
- Cambio de presupuestos.
- Cuenta justificativa anual y final de los proyectos.
- Gestión del pago a socios de proyectos de investigación.
- Participación en auditorías internas.
- Gestión de contratos de becarios de investigación.
- Gestión de cátedras de investigación. Informe de caducidad.
- Gestión de patentes propias y cotitularidad.
- Participación en comisiones de seguimiento de proyectos.
- Memoria de investigación de la Universidad
- Certificados de participación en proyectos para el personal investigador.
- Informes para la encuesta INE y CRUE.

Objetivos específicos:

Hacia la propia Universidad:

1. Promover la participación de la comunidad universitaria de la UNNE en proyectos de I+D+I.
2. Ayudar a los Departamentos Académicos, Cátedras e Institutos de Investigación de la UNNE. Informar, asesorar y apoyar en la gestión de la I+D+I, elaborar propuestas de proyectos y contratos de investigación, redacción y tramitación de patentes.
3. Centralizar la información de la actividad de I+D+I en la UNNE.

- i. Conocimientos, infraestructura y oferta de I+D+I de todos los departamentos la UNNE.
- ii. Actividades de I+D+I realizadas. Número de investigadores implicados, importe económico etc.

Hacia la Empresa:

1. Identificar, tanto los resultados transferibles generados por los investigadores de la UNNE, como las necesidades potenciales de I+D de las empresas, a fin de establecer relaciones contractuales entre ambos.
2. Facilitar la transferencia de dichos resultados a las empresas.
3. Informar, asesorar y apoyar a las empresas en la búsqueda de soluciones a sus demandas tecnológicas.

La OTRI participa en la Red OTRI de Universidades y colabora con sus homónimas de las Universidades de Madrid, gracias al Programa Madri+d de la Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid.

Está inscrita en el Registro de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (O.M. de 16 de febrero de 1986 /B.O.E. de 23 de febrero) con el número 199.

3. Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija

URL de la Biblioteca: https://www.nebrija.com/vida_universitaria/servicios/biblioteca.php

El Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija es una unidad funcional autónoma, estructurada en varias sedes o sucursales.

De acuerdo con su función principal, constituye el apoyo imprescindible a la docencia y a la investigación, facilitando para ello el acceso a la información científica que la comunidad universitaria necesita, formada ésta por personal discente (alumnos), docente (profesores) y no docente (de administración y servicios). Cumplir con este cometido supone la gestión de información y la adquisición, conservación y tratamiento de un fondo bibliográfico vinculado principalmente a las materias básicas y afines a las Facultades, Escuelas, Institutos, Residencias y áreas que componen la Universidad.

El Catálogo-OPAC, que hace las veces de *Web Portal*, recoge todos los fondos librarios y no librarios que se referencian en el sistema automatizado de gestión del Servicio de Biblioteca, ofreciendo un detallado conocimiento de su localización, características y detalles de acceso. Este Catálogo ofrece información puntual y actualizada de todos los servicios de la Red de Bibliotecas de la Universidad, y permite – **sólo para usuarios identificados** - la autogestión de la cuenta de usuario y la solicitud de algunos servicios exclusivos para miembros de la comunidad universitaria:

- Solicitar peticiones de préstamo, reservas y renovaciones
- Solicitar nuevas adquisiciones (desideratas)
- Añadir y gestionar sus propios enlaces y alertas de información (DSI)
- Hacer comentarios y mantener comunicación con la red de bibliotecas
- Solicitud de 'Préstamo interbibliotecario' con universidades ajenas a la UNNE. Podemos solicitar, en calidad de préstamo, fondos a otras bibliotecas españolas, así como fotocopias de artículos de revistas.

Se ha desarrollado un **Área de Investigación** específica dentro del Web Portal que reorganiza y mejora la selección de recursos y fuentes de información electrónica para el apoyo a la labor docente y de investigación, entre los que podemos destacar:

- Procedimiento para desarrollar un trabajo académico (guía rápida en cinco pasos de cómo enfrentarnos a nuestro primer trabajo de investigación)
<http://www.nebrija.es/areas/biblioteca/investigacion/investigacion.html>
- Selección de recursos en Internet organizados en cinco apartados:
<http://www.nebrija.es/areas/biblioteca/recursoseninternet/recursoseninternet0.html>

o Recursos y herramientas, donde encontraremos catálogos generales, repositorios científicos, herramientas para la medición de la actividad científica.

o Áreas temáticas de investigación, dedicadas a portales especializados y plataformas de contenidos en Internet.

o Obras de consulta y referencia

o Libros electrónicos

o Bases de datos

<http://www.nebrija.es/areas/biblioteca/recursoseninternet/recursoseninternet.html>

Además, se dispone de otros recursos materiales y servicios como:

- Reserva de salas de trabajo.
- Ordenadores para la consulta del catálogo/Nebrija y ordenadores para uso libre.
- Formación de usuarios. Curso de formación en el uso de los recursos electrónicos de la UNNE (dirigido a alumnos de posgrado, pretende dar una visión general de los recursos de que dispone la universidad y su correcta utilización para un mejor aprovechamiento).
- Extensión cultural (exposiciones documentales, fotográficas, certamen literario, feria del libro viejo, etc.).
- Taquillas.

Recursos bibliográficos específicos para el Doctorado en Educación y Procesos Cognitivos.

El Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija pone a disposición de sus usuarios una selección de recursos y fuentes de información especializados que fundamenta y apoya la labor docente y discente de los investigadores.

Este servicio suma distintas fuentes de información con el trabajo constante de la Red de Bibliotecas, pero también mediante las aportaciones de nuestros usuarios, por lo que si estiman de interés algún recurso interesante pueden comunicárnoslo a través de nuestra dirección de correo electrónico.

- Recursos y herramientas útiles para el investigador. Información útil para el investigador que incluye acceso a catálogos generales, repositorios de contenidos científicos, herramientas para la medición de la actividad científica, etc.
 - o Bibliotecas y catálogos colectivos (Base de datos del ISBN - Biblioteca Digital Mundial - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Biblioteca Nacional de España - Bibliotecas públicas - Catálogo colectivo de las bibliotecas francesas - Catálogo

colectivo de las bibliotecas italianas - Catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español - Open Grey - REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias - The European Library)

o Repositorios científicos (Open AIRE - Recolecta - SCIELO: Scientific Electronic Library Online)

o Herramientas para la medición científica (DICE: difusión y calidad editorial - IN-RECS (revistas españolas de ciencias sociales) - IN-RECJ (revistas españolas de ciencias jurídicas) - ISI Web of Knowledge: JCR y ESI - Latindex - SCIELO: Scientific Electronic Library Online - SCImago Journal & Country Rank - SciVerse Scopus)

o Herramientas para la normalización (Curriculum Vitae Normalizado [CVN] - IraLIS: International Registry for Authors - ORCID: Open Researcher and Contributor ID – Scopus - Web of Science)

o Tesis doctorales (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: Tesis doctorales - DART-Europe – Dialnet: Tesis - Digital library of MIT theses - NDLTD: Networked Digital Library for Theses and Dissertations - OATD: Open Access Theses and Dissertations - Portal de Tesis Latinoamericanas - REDIAL-TEISIS: Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina - TDR: Tesis Doctorales en Red - Teseo: base de datos de tesis doctorales)

- **Áreas temáticas docentes y de investigación.** Recursos de información seleccionados por el Servicio de Biblioteca y los departamentos académicos para las grandes áreas docentes y de investigación de la Universidad: portales especializados, plataformas de contenidos, etc. siguiendo áreas temáticas concretas y establecidas.
- **Libros electrónicos.** Libros en formato electrónico incorporados en la colección bibliográfica de la Universidad Nebrija. Su localización y acceso se realiza mediante búsqueda directa en el Catálogo-OPAC o desde éste a través del enlace: Bibliografías académicas, exposiciones, novedades, etc.
- **Bases de datos.** Generales y especializadas que la Universidad Nebrija pone a disposición de la comunidad universitaria para dar respuesta a sus necesidades docentes, discentes y de investigación.
 - o CSIC: bases de datos ISOC
 - o Ebsco Host Research Databases
 - o International Index to Arts Performing
 - o ISI Web of Knowledge
 - o Oxford Art Online
 - o SciVerse Scopus
- **Suscripción a revistas especializadas.** El Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija dispone de numerosos títulos de revistas científicas referentes a las materias que se imparten en las diversas titulaciones de la Universidad. Completa esta colección con revistas recibidas por medio de canje o donación, algunas de ellas muy interesantes, y las revistas que han sido baja pero que se guardan en archivo, así como revistas electrónicas, etc.
 - o *Revistas electrónicas.* La suscripción a bases de datos multidisciplinares que asegura el acceso a miles de revistas, muchas a texto completo (bases de datos del CSIC, ISI Web of Knowledge, SciVerse Scopus, Ebsco Host Research Database).
 - o *Revistas en papel.* Se cuenta con un nutrido número de revistas en papel, españolas y extranjeras (22 colecciones en el área específica de Lingüística Aplicada).

4. Programas informáticos utilizados

En muchas de las investigaciones que se llevan a cabo en el programa de doctorado se utilizan programas de procesamiento estadístico para el análisis descriptivo e inferencial de los datos empíricos del estudio. Los más utilizados siguiendo las revistas JCR son SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) y Statistics. La Universidad provee cursos para la introducción a su utilización, así como para optar por otros, similares pero de acceso abierto, en ambiente UNIX.

Otros programas y herramientas de investigación que son utilizados:

Atlas.ti posee conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo. Las herramientas de este software permite organizar, reagrupar y gestionar los registros cualitativos de forma sistemática.

OpenSesame es un programa para facilitar el desarrollo de experimentos de comportamiento para la psicología, la neurociencia y la economía experimental.

Experiment Builder. <https://www.sr-research.com/experiment-builder/>

SR Research Experiment Builder es un sofisticado e intuitivo entorno de programación gráfica para crear experimentos de psicología y neurociencia basados en entornos digitales.

Data Viewer. <https://www.sr-research.com/data-viewer/>

EyeLink Data Viewer es utilizado para ver, filtrar y procesar y analizar los datos tomando como referencia la mirada de los sujetos investigados, en el marco de la experimentación.

Jamovi es una nueva hoja de cálculo estadística de "tercera generación" de uso fácil e intuitivo que puede en determinados casos ser una alternativa a productos estadísticos SPSS y SAS.

Este Programa de Doctorado realiza seminarios periódicos de introducción al uso de estas herramientas y cuenta con el apoyo de especialistas que los utilizan para el asesoramiento a los doctorandos.

5. Mecanismos para el mantenimiento, revisión y actualización de los recursos materiales.

El Departamento de Infraestructuras dependiente de Gerencia de la Universidad es el responsable de la adquisición y mantenimiento de los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. Sus propuestas, vistas por el Rector, son aprobadas por el Consejo Rector.

La Universidad cuenta con los mecanismos empresariales adecuados para garantizar la revisión, mantenimiento y actualización de los citados medios materiales y servicios, y concretamente, con la Unidad Técnica de Calidad, el Departamento de Administración, el de Sistemas informáticos y telecomunicaciones, así como con la Gerencia con competencia en materia de Infraestructuras, que recoge las necesidades, propone y en su caso eleva a los Órganos de Gobierno correspondientes las necesidades materiales de la Universidad en el desarrollo de sus actividades.

6. Previsión de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a grupos de investigación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero.

En la URL se detallan las ayudas convocadas y gestionadas por el Vicerrectorado de Investigación: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-becas.php>

La Universidad Antonio de Nebrija apoya la labor de los jóvenes investigadores, ayudándoles en el comienzo de su carrera mediante la orientación profesional y la financiación de sus tesis doctorales.

Para ello, existen varias posibilidades:

- **Financiación directa**, mediante una beca de Personal Investigador en Formación, destinada a doctorandos con un alto potencial y que desarrollen su tesis doctoral dentro de un programa de doctorado de la Universidad Nebrija.
- **Financiación a través de becas o contratos ofrecidos por las distintas administraciones públicas**, donde la Universidad presenta y apoya a los mejores candidatos en cada área. En este sentido, la Universidad Nebrija cuenta con varios investigadores con contratos financiados por la Comunidad de Madrid.
- **Exenciones parciales de las tasas de doctorado**, para los doctorandos que colaboren activamente en grupos Nebrija de investigación.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LOS DOCTORANDOS

Art. 1.- Objeto del documento

El presente documento regula el procedimiento mediante el cual se concederán ayudas de movilidad para los doctorandos, según la normativa del RD 99/2011.

Art. 2.- Cada mes de diciembre, las unidades académicas de las que dependan los programas de doctorado informarán a la Comisión de Doctorado del presupuesto que destinarán a bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos. Igualmente, la Comisión de Doctorado examinará la existencia de otros fondos estructurales en la Universidad que se puedan destinar para tal fin.

Art. 3.- Durante el mes de enero, la Comisión de Doctorado hará una convocatoria pública para la concesión de las ayudas de movilidad descritas anteriormente, correspondientes al año natural que comienza. La Comisión establecerá el importe máximo a financiar por ayuda. Los interesados, que deberán ser doctorandos de algún programa de la Universidad, deberán enviar sus solicitudes por escrito a la mencionada Comisión, en el plazo de un mes, aportando el detalle del desplazamiento previsto, su justificación dentro del Plan de Investigación asociado a sus tesis, y con el informe favorable de su tutor y director.

Art. 4.- Durante la reunión ordinaria de la Comisión de Doctorado correspondiente al mes de febrero, se decidirá la concesión de ayudas, examinando todas las solicitudes y evaluándolas mediante el siguiente baremo:

- [30%] Justificación del desplazamiento y de la cantidad solicitada, y adecuación al Plan de Tesis.
- [40%] Involucración del doctorando en proyectos de investigación y procesos de transferencia de la Universidad, donde el desplazamiento pueda tener un impacto.
- [30%] No haber disfrutado en los años anteriores de una ayuda de características similares.

Art. 5.- La Comisión de Doctorado, en base al baremo anterior y los fondos disponibles, hará pública la resolución de la convocatoria. Las ayudas de movilidad concedidas deberán emplearse durante el año natural en curso. Igualmente, el número de dichas ayudas por programa será proporcional a los fondos aportados por cada unidad académica.

Art. 6.- Será una prioridad institucional el poder contar con una financiación anual para el objeto descrito en el presente documento tal que permita la concesión de al menos un 25% de las ayudas solicitadas por doctorado.

Disposición final primera

La Comisión de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija, queda habilitada para interpretar y/o disponer lo necesario para el buen cumplimiento de la legislación vigente y del presente procedimiento.

Disposición final segunda

El presente protocolo regulador entrará en vigor el día 1 de septiembre de 2013, de conformidad con las Normas y usos de la Universidad Antonio de Nebrija.